



Decanato

ACTA N^o 20

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
28 DE JUNIODE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:20 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:27 m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, María González, Andrés Yarzabal, Adel Khoudeir, Yris Martínez y Fidel Muñoz. **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

Nota: La Prof. Yelitza León se retiró a las 10:00 a.m., incorporándose en su lugar el Prof. Juan Carlos Gaviria. El Prof. Fidel Muñoz se retiró a las 10:25 a.m.

Lectura del voto salvado de la Prof. María González, reunión ordinaria N° 19 del Consejo de Facultad, celebrada el día 21.06.11, relacionado con la discusión del punto 5.1 de la Materia Diferida, sobre la **Normativa para cursar asignaturas en Paralelo en la Facultad de Ciencias.**

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 16 del 31.05.11

1.2 Acta Ordinaria N° 17 del 07.06.11

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 18 del 14.06.11

1.3 Acta Ordinaria N° 19 del 21.06.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Informó que el Consejo Universitario de este lunes 27 de junio en un acto protocolar se hizo entrega del Premio de Conservación Ambiental Universitario “Dr. Carlos Liscano” al Centro Jardín Botánico y entrega de reconocimiento al Prof. Juan Carlos Gaviria, Director del Jardín Botánico de Mérida. El Decano instó a los miembros de este Centro a seguir luchando por obtener los recursos que necesitan para la labor tan importante que brinda este Centro a la Universidad y para la ciudad de Mérida. En este sentido, propuso enviar una comunicación de felicitación al Jardín Botánico y al Director.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad enviar carta de felicitación al Jardín Botánico de Mérida y al Prof. Juan Carlos Gaviria.*

- Hubo un derecho de palabra de Gilberto Peña, Representante intergremial de Soula-Trujillo, quien expuso la actual situación del servicio de salud (CAMIULA) en ese Núcleo. La falta de médicos generales y escasos especialistas han incidido en una precaria atención. Ellos estaban pidiendo que todo el 1.75 por ciento que se le descuenta a profesores, empleados y obreros debería asignarse por completo a Trujillo. Ese aporte del 1.75 da un monto de Bs. 240.000,00 y lo único que han enviado han sido Bs. 40.000,00. Según dijeron ellos hay una resolución del Consejo Universitario que dice que todo el 1.75% que se aporta a CAMIULA tiene que ser destinado a medicinas, se está utilizando

parte de ese aporte para contratación de personal. Se solicitó un informe a CAMIULA y al Vicerrector Administrativo.

- La materia de urgencia fue muy corta.
- El informe del Rector fue muy importante con respecto a la reunión que sostuvo con la Ministra, referente al Personal Contratado. La Universidad tiene 1.400 contratados incluyendo los continuos sin presupuesto. Hacen falta Ochenta mil millones de bolívares recurrentes para poder resolverles el problema a estos contratados. Según entendimiento del Rector, la Ministra no iba a poder conseguir ese dinero, por lo tanto la Universidad le propuso a la OPSU utilizar el dinero recurrente del 40% para ser utilizado para pasar a fijo a un número de contratados. Posiblemente habrá concursos para nuevos cargos.
- Se trató el problema del Representante Profesoral de los Jubilados. Se decidió que la Comisión Electoral de los jubilados eligieran un Representante, pero mientras tanto, sigue el Prof. Héctor Trujillo como Representante.
- Se analizó la materia pendiente. Se trató una solicitud del Consejo de Estudios de Postgrado para pagar la cuota de la Asociación Iberoamericana de Postgrado. Se le dio autorización que la plenaria del CEP decidiera como se va a pagar esto.
- Había una cantidad de puntos pendientes de la Facultad de Ingeniería pero no se discutieron porque el Decano de esa Facultad se tuvo que retirar por una emergencia.
- Se trató una denuncia sobre el gasto en la remodelación de FACES. El Prof. Raúl Huizzi informó que el dinero fue un aporte del Banco Central de Venezuela.
- Enviaron más recursos para los Preparadores. Se les solicitó a los Jefes de Departamentos comunicarse con el Director de DAES, porque cargo que no se ocupe en un año se reubicará en otra dependencia. Se aprobó pagarle a los preparadores para el mes de julio Bs. 917,00 c/u. En este sentido, serán 516 estudiantes en calidad de preparadores que recibirán este aporte.
- Se aprobó el Calendario del próximo año
- Participó de una comunicación emanada del Prof. Ramón Zambrano, Director de Deportes, relacionada con el desarrollo de los Juegos Interfacultades, que se llevarán a cabo desde el mes de octubre del 2011. En tal sentido, envía en detalle cuadro descriptivo correspondiente a esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- En sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades (CNU), se solicitará a la ciudadana Ministra analizar el decreto de gastos suntuarios.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 27.06.11 del Prof. **Juan Carlos Villegas**, mediante la cual anexa copia de la comunicación introducida por un grupo de estudiantes, profesores y personal A.T.O. adscritos al Departamento de Química de esta Facultad, en la que solicitan a la Comisión Electoral del Departamento de Química, lo siguiente:

- a) Suspender el proceso electoral pautado en el Departamento de Química, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, para la elección de los Representantes Profesorales, hasta tanto no se dicte un nuevo reglamento que se ajuste a lo previsto en el artículo 34 numeral 13 de la Ley Orgánica de Educación (LOE).
- b) Suspender el proceso electoral pautado en el Departamento de Química, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, para la elección del Jefe del Departamento de Química, hasta tanto no se dicte un nuevo reglamento que se ajuste a lo previsto en el artículo 34 numeral 3 de la Ley Orgánica de Educación (LOE).
- c) Las razones que sustentaron a la no convocatoria a elecciones a la Jefatura del Departamento de Química, a más tardar el 17 de septiembre del año 2010.

DECISIÓN: Con relación a los literales **a)** y **b)** se acordó que este Cuerpo colegiado no es competente para tomar una decisión al respecto, razón por la que se remitió copia del documento en cuestión a la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes y a la Sub-Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias. Con respecto al literal **c)**, se acordó nombrar una Comisión Especial para que se encargue de redactar la comunicación que dé respuesta a la solicitud en cuestión, quedando conformada por el **Decano** como Coordinador y los Profesores **Wilfredo Quiñones** y **José Soto**.

3.2 Comunicación DQJ/199.11 de fecha 27.06.11 del Departamento de Química remitiendo la **Programación Docente** de esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 27.06.11, conoció y quedó en cuenta de la referida programación.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE)

3.3 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a D.E., por un lapso de cinco (05) días comprendidos entre el 21 y el 25/08/2011, con el fin de viajar a la ciudad de Mérida (México), para asistir al IV Congreso Mundial de la Sociedad para la Restauración Ecológica (SER). El Profesor García manifiesta que para los días del permiso no tiene carga docente por ser período vacacional.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

3.4 Comunicación ICAE-091-11 de fecha 28.06.11 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) solicitando la tramitación, ante las instancias correspondientes de la **Reincorporación en Principio** luego del disfrute de Año Sabático de la Prof. **Lina Sarmiento Monasterio**, C.I. V-10.102.107, Titular a D.E., a partir del 31/Agosto/2011.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-246 de fecha 17.06.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17.06.11, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Arriechi Monsalve Shirley Yasmín**, C.I. V-19.069.216, entre las opciones : Fisiología y Química Celular , Ecología de Parásitos y Biología Experimental a partir del Semestre B-2011.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE)

4.2 Comunicación CDDB-257 de fecha 23.06.11 informando que para el Consejo de Facultad del día martes 12.07.11, la Jefa de esa Unidad Académica no podrá asistir, en virtud de participar en una reunión con la Comisión Curricular Central. En este sentido, informan que la Prof. **Sylenne Moreno**, asistirá en su representación.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-114/2011 de fecha 21.06.11 remitiendo el **Acta-Veredicto No Aprobatorio** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Mayerlin Uzcátegui**, C.I. V-10.101.311, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a D.E., en base al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Prof. Mayerlin Uzcátegui con copia al Departamento de Física)*

4.4 Comunicación DFCD/044-11 de fecha 16.06.11 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Campos de Calibre Cuasilocalizados”, presentado por el Br. **Edgar Caudales Dugarte**, C.I. V-18.309.304, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación DF-116/2011 de fecha 23.06.11 solicitando el trámite de Reincorporación en Principio, a partir del 01/09/2011 para la Prof. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático iniciado el 01/09/10 en el ICTP, Trieste (Italia). El Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria celebrada el día 23.06.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DF-117/2011 de fecha 23.06.11 solicitando el trámite de Reincorporación en Principio, a partir del 12/09/2011 para el Prof. **Francisco Hidrobo**, C.I. V-10.039.622, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático iniciado el 13/09/10 en la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria celebrada el día 23.06.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DF-118/2011 de fecha 23.06.11 remitiendo la **Programación Docente Tentativa** de esa Unidad Académica, para la Facultad de Ciencias y la Escuela Básica de Ingeniería correspondiente al Semestre B-2011, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria celebrada el día 23.06.11.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE Ciencias y ORE de la Facultad de Ingeniería)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/132.11 de fecha 23.06.11 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 16.06.2011, conoció el contenido del Informe de Actividades realizadas como Profesor Asociado presentado por el **Dr. Nelson G. Viloria Abreu**, C.I. V-9.164.312, con la finalidad de realizar sus trámites para el ascenso a la categoría de profesor Titular. Al respecto, ese Cuerpo aprobó el mencionado informe, quedando a la espera de

la solicitud formal por parte del Prof. Viloria y de las credenciales a evaluar para el mencionado ascenso.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.9 Comunicación DM/133.11 de fecha 23.06.11 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido entre 01/Octubre/2010 y el 31/Mayo/2011, por el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Instructor a D.E, durante sus estudios doctorales en el área de “Teoría de Conjuntos” de la Universidad Denis Diderot – París 7, Francia, bajo la tutela del Prof. Boban Velickovic. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el 16.06.2011, aprobó el contenido del informe indicado anteriormente, el cual está avalado por el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al que está adscrito el Prof. Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.10 Comunicación s/n de fecha 22.06.11 del Prof. **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, mediante la cual solicita su ubicación en el escalafón, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ubicación del Personal Docente y de Investigación, según resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad la designación de los Profesores **Andrés Eloy Mora** (Coordinador), **Víctor García** y **Fulgencio Rueda** como integrantes del Jurado Ad-hoc que conocerán los recaudos presentados por el Prof. **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, para su reclasificación en la categoría que le corresponda, según el Reglamento antes referido y a la valoración de sus credenciales. (Informar al Jefe del Departamento de Física con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación s/n de fecha 22.06.11 del Prof. **Chrystian Power**, C.I. V-9.770.963, mediante la cual solicita su ubicación en el escalafón, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ubicación del Personal Docente y de Investigación, según resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad la designación de los Profesores **Andrés Eloy Mora** (Coordinador), **Víctor García** y **Fulgencio Rueda** como integrantes del Jurado Ad-hoc que conocerán los recaudos presentados por el Prof. **Chrystian Power**, C.I. V-9.770.963, para su reclasificación en la categoría que le corresponda, según el Reglamento antes referido y a la valoración de sus credenciales. (Informar al Jefe del Departamento de Física con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación s/n de fecha 21.06.11 del Prof. **Edgar Guzmán**, Coordinador General del Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología, remitiendo el Informe donde se especifica detalladamente la asistencia de estudiantes y docentes invitados, cantidad de experimentos, así como también el número de expositores y facilitadores, que participaron en el XI EFQMB.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicaciones DF-112/2011 de fecha 20.06.11 del Departamento de Física; DB-104 de fecha 20.06.11 del Departamento de Biología, relacionadas con la solicitud de aval institucional para la celebración de las Jornadas de Avances en Ciencias.

Antes de darse inicio a la discusión, el Decano preguntó: ¿Se reunieron los Representantes Estudiantiles para ponerse de acuerdo sobre la coordinación de las Jornadas?

Siendo la respuesta negativa, el Decano propuso diferir el punto hasta tanto no se reúnan los Representantes Estudiantiles con el Presidente del Comité Organizador de las Jornadas. Del mismo modo, indicó enviar comunicación al Centro de Estudiantes recordándole de la Resolución CON/FAC-670/09 de fecha 01.07.2009, a fin de que se dé cumplimiento a la misma.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión en espera del acuerdo entre los Representantes Estudiantiles con el Presidente del Comité Organizador de las Jornadas de Avances en Ciencias. Se acordó enviar al Presidente del Comité Organizador de las Jornadas de Investigación y Desarrollo Científico de la Facultad de Ciencias, copia de la Resolución CON/FAC-670/09 de fecha 01.07.2009, a fin de que se reúna con los demás Representantes Estudiantiles y coordinen la realización de dichas jornadas, a celebrarse entre los días del 20 al 23 de julio del presente año.*

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Propuesta presentada por el Prof. **Edgar Iturriaga** con relación a la solicitud del Br. **Ciro Rodríguez**, (punto 7.3) en la sesión del día 07.06.11, mediante la cual plantea lo siguiente: “Recordarle al Departamento de Química que las asignaturas que fueron autorizadas (originalmente) para ser dictadas en el Intensivo, deben ser dictadas (todos los años), a menos que las circunstancias que dieron origen a la autorización haya cambiado”.

El Decano procedió a dar lectura a dicha propuesta y al Artículo 15 del Reglamento de Cursos Intensivos. Seguidamente se abrió el derecho de palabra para discusión del punto. Luego de escuchado los planteamientos por parte de algunos miembros del Cuerpo, se sometieron a consideración las propuestas en mesa de:

- ✓ **Prof. Edgar Iturriaga**
- ✓ **Br. Duchicela Velásquez y Prof^a. María González:** “Solicitar a cada Departamento la lista base de asignaturas que de acuerdo a su naturaleza se pueden dictar en el Intensivo, considerando a detalle factores académicos y técnicos.
Cuando las condiciones cambien, a favor o en contra, cada Departamento puede decidir eliminar o agregar alguna asignatura a la lista.

DECISIÓN: *Aprobada con nueve (09) votos a favor la propuesta planteada por la Br. **Duchicela Velásquez** y Prof^a. **María González**. Negada la proposición del Prof. **Edgar Iturriaga** por no tener apoyo*

VII AGENDA “C”

7.1 Análisis del avance de la Programación Docente de la Facultad.

Jefe del Departamento de Matemáticas: Con respecto al porcentaje informó que, un 72% ha sido cubierto para los cursos y un 55% para las evaluaciones.

Jefa del Departamento de Biología: Puntualizó que la información fue recolectada hasta hoy en la mañana, los profesores han avanzado entre un 50 y 60% en la programación. Hay un retraso en tres (3) materias (35%); un 30% ha culminado el 100% de la materia.

Jefe del Departamento de Química: Señaló que, de no presentarse inconvenientes en esta semana, todos los profesores que faltan culminar con el dictado de sus materias terminarían antes del 15 de julio. Hay cinco (5) profesores que ya terminaron el 100%, la mayoría está por encima del 60%. El Prof. Carrero finalizó su intervención diciendo que no tiene más nada que informar al respecto, al menos que se presente alguna situación en el transcurso de estos días.

Jefe del Departamento de Física: Tenemos tres (3) casos que aparecían con un 50% pero según conversación con estos profesores, manifestaron que si no se presenta algún otro inconveniente, ellos pueden cumplir con el 90% de la programación.

Director del ICAE: El Prof. Chacón señaló que, previendo un poco de lo que podría pasar si no se cumple con la programación, en estos momentos es casi imposible cambiar las salidas de campo que están previstas, debido a que ya están las reservaciones de hospedaje. Si llega a darse una extensión, sugirió que no se toque el período programado para las prácticas de campo.

El Decano sugirió a los Jefes discutir este tema en los Consejos de Departamentos, para que el 12 de julio traigan un planteamiento concreto, y de haber disturbios el semestre se extenderá hasta septiembre.

DECISIÓN: *Se continuará con la discusión de la programación en 15 días, a fin de analizar los casos que no hayan cumplido con la programación, y ver como se puede resolver esta situación*

7.2 Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

El Decano inició este punto informando que se van a colocar en la página web de la Facultad el Reglamento de Carga Académica y el Reglamento Interno del Consejo de la Facultad para que sean publicados.

Propuso que este Reglamento debe entrar en vigencia a partir del Semestre B-2011. Dijo que debemos ajustar una tabla para la evaluación de la carga académica. Hay que divulgar la información en los Departamentos.

DECISIÓN: *Se acordó nombrar una Comisión que se encargará de diseñar una planilla en formato electrónico con las condiciones ajustadas al nuevo Reglamento, a fin de evaluar la carga académica del Personal Docente y de Investigación a D.E., de la Facultad de Ciencias, y posteriormente presentarla ante este Cuerpo. Dicha Comisión quedó conformada por los Jefes de Departamento y Directores del ICAE y Jardín Botánico, bajo la coordinación del Prof. José Soto (Jefe del Dpto. de Matemáticas)*

Siendo las once y quince minutos (11:15 a.m.), se le concede el derecho de palabra al Prof. **José Mauro Briceño**, Coordinador General del Centro de Estudios de Postgrado (C.E.P.), quien agradeció a este Consejo de Facultad por la invitación que se le hiciera, para informar sobre la situación de los Programas de Postgrado de la Universidad de Los Andes al 28/06.2011.

DECISIÓN: *En cuenta*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
28.06.11